



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SECCIÓN CORTES GENERALES

XII LEGISLATURA

Serie A:

ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

27 de febrero de 2017

Núm. 48

Pág. 1

ÍNDICE

Página

Composición y organización de órganos mixtos y conjuntos

COMISIONES MIXTAS, SUBCOMISIONES Y PONENCIAS

- 042/000004 (CD)** Calendario de sesiones de la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades para la presentación y contestación de preguntas orales en el periodo de sesiones marzo-junio de 2017 2

Resoluciones normativas de las Cortes Generales

- 413/000003 (CD)** Resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, de 21 de febrero de 2017, por la que se modifica la Resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, de 27 de febrero de 2007, sobre la regulación del control parlamentario ejercido por la Comisión Mixta Congreso de los Diputados-Senado de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades 3

**COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ÓRGANOS MIXTOS
Y CONJUNTOS**

COMISIONES MIXTAS, SUBCOMISIONES Y PONENCIAS

042/000004 (CD)**652/000001 (S)**

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día 21 de febrero, acordó aprobar, oída la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en el punto Primero de la Resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, de 27 de febrero de 2007 sobre la regulación del control parlamentario ejercido por la Comisión Mixta Congreso de los Diputados-Senado de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades, el calendario de sesiones de la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades para la presentación y contestación de preguntas orales en el período marzo-junio 2017.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de febrero de 2017.—P.D. El Secretario General Adjunto para Asuntos Parlamentarios, **José Antonio Moreno Ara**.

**CALENDARIO DE SESIONES DE LA COMISIÓN MIXTA DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA
CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES PARA LA PRESENTACIÓN Y CONTESTACIÓN DE
PREGUNTAS ORALES EN EL PERIODO MARZO-JUNIO 2017****II PERIODO DE SESIONES**

Presentación de preguntas	Sesiones para contestación
Del 28 de febrero al 2 de marzo	Semana del 7 al 9 de marzo
Del 28 al 30 de marzo	Semana del 4 al 6 de abril
Del 25 al 27 de abril	Semana del 3 al 4 de mayo
Del 30 de mayo al 1 de junio	Semana del 6 al 8 de junio

RESOLUCIONES NORMATIVAS DE LAS CORTES GENERALES

413/000003 (CD)

628/000004 (S)

RESOLUCIÓN DE LAS MESAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO, DE 21 DE FEBRERO DE 2017, POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DE LAS MESAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO, DE 27 DE FEBRERO DE 2007, SOBRE LA REGULACIÓN DEL CONTROL PARLAMENTARIO EJERCIDO POR LA COMISIÓN MIXTA CONGRESO DE LOS DIPUTADOS-SENADO DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

Dada la nueva composición de las Cámaras en la XII Legislatura y una vez acordada la composición de las Comisiones Mixtas, se hace preciso adaptar la Resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, de 27 de febrero de 2007, sobre la regulación del control parlamentario ejercido por la Comisión Mixta Congreso de los Diputados-Senado de control parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades.

Para ello es necesario modificar los puntos de la Resolución que, en la redacción dada por la modificación de 17 de febrero de 2016, fijan el número total de preguntas orales ante la Comisión Mixta, así como el de preguntas que se asignan a cada grupo parlamentario con representación en la misma.

A tal efecto, las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, en sus respectivas reuniones de 21 de febrero de 2017, han adoptado la siguiente:

RESOLUCIÓN

Artículo único.

Los apartados 1.º y 2.º del punto primero de la Resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, de 27 de febrero de 2007, sobre la regulación del control parlamentario ejercido por la Comisión Mixta Congreso de los Diputados-Senado de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades, se sustituyen por los siguientes apartados 1.º y 2.º

«1.º El número máximo de preguntas a incluir en el orden del día será de veinticuatro.»

«2.º La distribución de las preguntas a incluir en el orden del día de cada sesión de la Comisión Mixta, atendiendo a la actual composición de los grupos parlamentarios con representación en la misma, se ajustará al siguiente criterio:

- 10 Formuladas por parlamentarios del Grupo Parlamentario Popular.
- 6 Formuladas por parlamentarios del Grupo Parlamentario Socialista.
- 3 Formuladas por parlamentarios del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.
- 2 Formuladas por parlamentarios del Grupo Parlamentario Ciudadanos.
- 1 Formulada por parlamentarios del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.
- 1 Formulada por parlamentarios del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).
- 1 Formulada por parlamentarios del Grupo Parlamentario Mixto.»

Disposición final.

La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de febrero de 2017.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, **Ana María Pastor Julián**.—El Presidente del Senado, **Pío García-Escudero Márquez**.